

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
M.ª CARMEN LÓPEZ GONZÁLEZ	SE/MTA/00050/2007	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
ROCÍO CURADO CARVAJAL	SE/MTA/00075/2007	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	SE/MTA/00039/2007	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma

Sevilla, 19 de febrero de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
JOSEFA CORDOBÉS DÍAZ	SE/MTA/00035/2008	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
SUSANA CORTÉS MONTERO	SE/MTA/00047/2008	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ROMERO	SE/MTA/00051/2008	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
BIENVENIDA RODRÍGUEZ RUIZ	SE/MTA/00053/2008	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
CARMEN MIGENS SÁNCHEZ	SE/MTA/00075/2008	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
ANA GALLARDO LÓPEZ	SE/MTA/00092/2008	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
ANA MARÍA LORENCE APARICIO	SE/MTA/00027/2008	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma

Sevilla, 19 de febrero de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos a Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: CEE-398/SE.
Entidad: Lledom Peluqueros, S.L.U.
CIF: B91529412.
Contenido del acto: Cancelación de calificación como CEE.

Sevilla, 23 de febrero de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se rectifica la de 30 de enero de 2009 que se cita (BOJA núm. 31, de 16.2.2009)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, esta Dirección Provincial publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 31, de 16 de febrero de 2009, las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32 D y al amparo de la Orden de 12 de diciembre de

2000, por la que se convocan y desarrollan los Programas de Formación Profesional Ocupacional.

Apreciados errores de transcripción en algunas de las cuantías, se procede a su corrección mediante la relación que sigue:

41/2008/J/0002	R1	FORCASUR,S.L.	84.226,50 €
41/2008/J/0004	R1	ASOC.ANDALUZA PARA LA PROMOCION E INVESTIGACION SALUD	98.028,27 €
41/2008/J/0005	R1	UGIA, S.A.	136.956,00 €
41/2008/J/0006	R1	IPP INFORMÁTICA PARA PROFESIONALES, S.L.	85.338,46 €
41/2008/J/0009	R1	ACADEMIA PELUQUERIA Y ESTETICA VENUS	127.207,50 €
41/2008/J/0010	R1	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	45.792,00 €
41/2008/J/0011	R1	GORCA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	95.819,33 €
41/2008/J/0012	R1	DOJIAUTO, S.L.	179.928,00 €
41/2008/J/0014	R1	APRENDE SEVILLA ,S.L.	106.232,25 €
41/2008/J/0015	R1	PRESAMI, S.L.	64.239,00 €
41/2008/J/0018	R1	AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN	15.795,00 €
41/2008/J/0020	R1	ASOCIACION NACIONAL A.F.A.R.	85.156,50 €
41/2008/J/0021	R1	AUTO-ESCUELA JULIO LLAMAS, S.L.	12.528,00 €
41/2008/J/0023	R1	ORPLARE S.L.	210.424,50 €
41/2008/J/0024	R1	ASOCIACION MUSICAULA	67.161,00 €
41/2008/J/0026	R1	CENTRO DE ENSEÑANZA MAYO RODRIGUEZ, S.L.L.	29.058,00 €
41/2008/J/0027	R1	AYUNTAMIENTO DE BRENES	41.296,50 €